

La crisis económica y la vulnerabilidad de inmigrantes venezolanos, un problema de política pública en el municipio de Aguazul 2018-2019

Elaborado por:

LUZ AMPARO SALAVARRIETA SÁNCHEZ

Universidad nacional abierta y a distancia “UNAD”

Escuela de ciencias jurídicas y políticas-ECJP-

Especialización en gestión pública

Yopal, 2019

La crisis económica y la vulnerabilidad de inmigrantes venezolanos, un problema de política pública en el municipio de aguazul 2018-2019

Modalidad de proyecto de grado: Monografía

Elaborado por:

LUZ AMPARO SALAVARRIETA SÁNCHEZ

Directora:

BLANCA MARGARITA DÍAZ ORJUELA

Abogada

Universidad nacional abierta y a distancia “UNAD”

Escuela de ciencias jurídicas y políticas-ECJP-

Especialización en gestión pública

Yopal, 2019

AGRADECIMIENTOS

A Dios, fuente de todo poder, sabiduría y conocimiento.

A mi esposo, compañero invaluable

A mi hija que es motivo de fuerza para la vida

Al director de tesis, quien me oriento oportunamente

NOTAS DE ACEPTACIÓN

JURADO 1

Nombre: _____

Firma: _____

JURADO 2

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha y lugar _____

RESUMEN

La monografía revisa y analiza la información del fenómeno de inmigración de venezolanos hacia Aguazul, Casanare; durante el periodo 2018 y 2019, su incremento e impacto en la economía del municipio, como un problema que debe enfrentar la gestión pública departamental y municipal, entre este, la difícil situación del aumento del desempleo en el municipio. Esta inmigración descontrolada está causando efectos a nivel social y económico, en el municipio, así como en la gobernación y en la nación como entes estatales.

En el documento se aborda de manera objetiva la problemática generada en el municipio de Aguazul, Casanare; a raíz de la entrada masiva y permanencia de personas originarios de Venezuela que cambiaron la situación social y económica de Colombia, de la región casanareña y en este caso puntual del municipio; especialmente en los temas de desempleo y de alteración en la seguridad ciudadana en los últimos 2 años. Así mismo se revisaron las acciones que han hecho en este periodo, los actores involucrados en esta temática.

Palabras clave: Aguazul, Sociedad y Desigualdad, Inmigración, venezolanos, Vulnerabilidad

ABSTRACT

The monograph reviews and analyzes the information on the phenomenon of immigration of Venezuelans to Aguazul, Casanare; During the period 2018 and 2019, its increase and impact on the economy of the municipality, as a problem that the departmental and municipal public management must face, among this, the difficult situation of the increase in unemployment in the municipality. This uncontrolled immigration is causing effects on a social and economic level, in the municipality, as well as government and in the nation as state entities

The document addresses the problem generated in the municipality of Aguazul, Casanare; as a result of the massive entry and permanence of people from Venezuela who changed the social and economic situation of Colombia, of the casanareña region and in this specific case of the municipality; especially in the areas of unemployment and alteration in citizen security in the last 2 years. Likewise, the actions that have been done in this period, the actors involved in this theme, were reviewed

Keywords: Aguazul, Society and Inequality, Venezuelan, Immigration, vulnerability

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Introducción	10
1. Justificación	12
1.1. Definición del problema	12
1.1.1. Planteamiento del problema	15
2. Objetivos	16
2.1. General.	16
2.2. Específicos.	16
3. Marco teórico y conceptual.	17
3.1. Antecedentes.	17
3.1.1. Los Impactos económicos.	18
3.2. Políticas Colombianas.	20
3.3. Marco legal.	22
4. Aspectos metodológicos.	24
4.1. Línea de investigación.	24
4.2. Método de investigación.	25
4.3. Tipo de investigación.	26
4.4. Fuentes de investigación.	27
4.5. Alcance de la investigación.	28
4.6. Hipótesis y variables.	29
4.6.1. Hipótesis.	29
5. Resultados	30
5.1. Ningún país está preparado.	30

5.2. Colombia y su CONPES 3950 de 2018.	36
<i>5.2.1 Estrategias para la atención e integración de la población migrante.</i>	38
<i>5.2.2. Proveer un mejor servicio de educación para estudiantes migrantes.</i>	39
<i>5.2.3. Estrategias para atención de la niñez, adolescencia y juventud</i>	43
<i>5.2.4. Acceso a servicios de atención humanitaria, habitación, agua y saneamiento</i>	46
6. Discusión	49
6.1. Desarrollo de los objetivos.	49
6.1.1. Objetivo 1.	50
6.1.2. Objetivo 2.	52
6.1.3. Objetivo 3.	54
Conclusiones y Recomendaciones	56
Referencias Bibliográficas	59

TABLAS Y GRAFICAS

	Pág.
Tabla 1. Discriminado de población venezolana por municipio. Casanare 2019	32
Tabla 2. Estimación de población venezolana inmigrante en Aguazul por género y edad	40
Tabla 3. Población aguazul 2018. Por géneros y grupos etarios	51
Grafica 1. Evidencias de evento para mitigar impactos de población migrante. 2019	53

INTRODUCCIÓN

La presente investigación académica se basa en la situación económica por la cual atraviesa el municipio de aguazul, Casanare, por cuenta de la crisis económica de Venezuela que generó emigración de sus habitantes a este lugar, debido a su grave situación social-económico-política que ha llevado a que sus pobladores salgan masivamente del país y lleguen a Colombia buscando nuevas oportunidades de vida. La situación económica del municipio se agrava más, pues, ya no son algunos los venezolanos que planea quedarse en Colombia, y en aguazul en particular, sino que la cantidad de personas supera la cobertura en servicios públicos que el gobierno colombiano y de aguazul, puede ofrecer.

Como es sabido, no es un problema de aguazul solamente, es un problema a nivel nacional en Colombia; Hoy se contacta en Aguazul a diario con alguien de nacionalidad venezolana en las calles, supermercados, Etc., lo grave es que existen muchos casos de vulnerabilidad de estas personas, en especial de mujeres y niños, quienes son los que afrontan la peor parte de lo que implica una migración bajo las condiciones a la que ellos se han visto obligados a vivir.

En este trabajo se trata de analizar los factores que llevaron a la población venezolana a tal punto de tener que huir de su nación para tratar de sobrevivir, y se revisa cómo ha afectado esto un área específica: el municipio de aguazul, que al igual que el resto del país se ha convertido en una parada obligada para aquellos caminantes extranjeros en busca de un mejor futuro.

Se calcula que un 88% de la población que ha llegado desde Venezuela tiene proyectado quedarse en nuestro país por un buen tiempo, sumado a esto se ha logrado evidenciar por medio

de los censos que se han realizado en el país, que la gran mayoría están en nuestro país de manera ilegal lo que implica que muchos de ellos se buscan empleos en donde no les solicite tantos documentos (ELTIEMPO, 2018).

Para el departamento es complicado tratar de ayudar a todos aquellos que a diario van por las calles muchas veces con niños pequeños y es por eso que Casanare y muchos otros departamentos han solicitado al gobierno nacional ampliación de recursos financieros para atender estas necesidades y ayudas, pero han rechazado tal solicitud, el Canciller Carlos Holmes Trujillo había solicitado más recursos a las organizaciones internacionales para cubrir dichas necesidades de los departamentos más afectados; pero aun así es tan grave la situación económica que la inyección de presupuesto no fue ni ha sido suficiente. (America, 2019).

Este documento, es una monografía, producto del proyecto de grado de la autora, estudiante de la especialización en gestión pública de la UNAD, como un aporte académico en diagnosticar un problema social y económico y la gestión pública ejecutada y por ejecutar frente al mismo, con respeto hacia los y las amigos venezolanos y en un lenguaje general a la disposición de cualquier persona, se espera sea útil y de agrado al lector.

1. JUSTIFICACIÓN

Esta monografía aborda este vital tema del impacto en la situación social y económica de Aguazul (Cas.) como un componente importante dentro de la gestión pública del Estado Colombiano, para este caso en su nivel municipal, en búsqueda de caracterizar el panorama en los últimos 2 años y estructura recomendaciones sobre algunas alternativas que podría aplicar la alcaldía desde su competencias legales y operativas.

La situación de personas venezolanas que han tenido que salir de su país natal por la crisis a la cual se enfrenta por esta época y el impacto que genera en las comunidades donde ellos llegan en muchas a ocasiones a residir de manera que se convierten en nuevos consumidores de bienes y servicios, por los cuales deben trabajar para poder obtenerlos de esta manera, complican también la situación económica de muchos de los hogares colombianos para los cuales obtener un trabajo no es tarea fácil.

Se toma en cuenta un área en la geografía colombiana en este caso el municipio de Aguazul-Casanare, en donde se atraviesa una situación un poco complicada para la mayoría de pobladores del municipio, pues la llegada de algunas familias procedentes de Venezuela representa más competencia para conseguir un trabajo y en algunos casos un foco de inseguridad, que en ocasiones es alimentada por los problemas que se han presentado en la comunidad por los lugares que esta población han tomado para residir.

El empleo ha sido uno de los mayores problemas que se ha presentado en la odisea que están viviendo tanto venezolanos como colombianos, pues en ocasiones se culpa a los extranjeros de la

complicada situación en el municipio. Es que la situación no es solo de carácter económico, pues en muchos casos la economía lleva a que algunos padres de familia expongan a sus hijos en las calles pues con ellos tratan de buscar recursos al hacer que los niños pidan limosna (Duran, 2018). A lo anterior, los entes de control como la policía y el ICBF ya se pronunciaron en contra del trabajo infantil al cual han sido sometidos estos menores, se han iniciado jornadas de identificación y control de la situación de los niños y la restitución de sus derechos (Gomez, 2019)

Lo que pasa en Venezuela está repercutiendo en cada ámbito de la vida de cada familia venezolana en donde ni los niños quienes al final de cuentas son los más vulnerables se salvan de las atrocidades que cometen estas personas que tiene a su mando el país vecino.

1.1. Definición del problema

Por la grave situación humanitaria del hermano país venezolano, esa población emigrante hoy residente en Colombia, le ha pedido ayuda al gobierno colombiano, en especial para nuestro caso de análisis, a la gobernación de Casanare y al municipio de Aguazul, pues ya que su propio gobierno no los tomo en cuenta en el momento de tomar las decisiones, aspiran a que en Colombia se les atienda sus necesidades básicas insatisfechas, ya que mucho de ellos son de población vulnerable en especial niños y de la tercera edad.

Aunque en Colombia, se ha tratado de brindar la mayor ayuda posible, no es suficiente y en muchas ocasiones son las calles parques o lotes baldíos los lugares a donde tienen que recurrir, estas personas, para descansar de alguna forma de sus extenuantes jornadas de caminata. Las ayudas se ven reflejadas en salud alimentación y para algunos niños educación ya que en su

mayoría son mujeres en estado de embarazo muchos niños de brazos y personas de la tercera edad.

Al tratar de obtener empleos las personas venezolanas, ya sean pasajeros o permanentes, se ven afectados los pobladores de aguazul, ya que para los residentes del municipio por si solo conseguir un empleo es complicado, al haber “otros” quienes trabajan por menos dinero hace que a la hora de la contratación laboral de personal existan ciertas preferencias, dejando en una situación bien difícil a la población aguazuleña.

Adicional, que para los colombianos también está el otro lado, el de los venezolanos que no pueden conseguir un trabajo y entonces optan por cometer robos y otros actos ilícitos e incluso se han presentado que aquellos que han contratado sean víctimas de sus empleados del vecino país.

Ahora bien, a la cantidad de personas en busca de un empleo en el municipio se suma el desprecio por parte de algunos habitantes de aguazul que no están de acuerdo con la llegada de venezolanos, muchas veces bajo las influencias de otros hechos delictivos que han involucrado a algunos venezolanos, que crean un ambiente de desconfianza y rechazo hacia este grupo de personas. (Sanchez, 2018)

Otro gran problema es “el deterioro de los salarios de los colombianos, especialmente en tareas agrícolas y en zonas de frontera y el otro es el deterioro de la seguridad ciudadana, gran consecuencia de la inmigración masiva” (INFOBAE., 2018)

Lo complicado para el gobierno es que la llegada de venezolanos no solo afecta a la economía en cuanto a empleos, sino que se le suma, que cada vez que un venezolano se enferma o un niño necesita volver a clases o situación de emergencia, generan más gastos sociales, para los que ningún país, ni municipio, está preparado enfrentar.

Un ejemplo de lo anterior es lo expresado por Clavijo (2018): “Nuestros cálculos sugieren que si se tratara de unos 200.000 inmigrantes a ser atendidos por el sistema de salud, a un costo de la mitad de la UPC, ello representaría unos \$72.000 millones/año, equivalente a 0.007% del PIB adicional” (Clavijo, 2018). Es decir que a pesar de que nuestro sistema de salud por si solo presenta problemas de operatividad, la ayuda que se les está brindando a los hermanos venezolanos es un gasto más que la ya complicada economía colombiana debe afrontar.

La llegada de venezolanos ha sido masiva en el departamento en los últimos 3 años, según censo 212 personas se encuentran establecidas en el municipio de aguazul, aunque la percepción de muchos de los aguazuleños es que hay muchos más de los que los datos de la registraduría informan.

1.2.Planteamiento del problema.

Las políticas migratorias colombianas han sido flexibles, pues de acuerdo con el gobierno se ha propuesto enfrentar la situación de crisis de la mejor manera con los venezolanos que sufren esta problemática, agudizada por malos comportamientos de algunos venezolanos ubicados en los municipios de Colombia, entre ellos el municipio de Aguazul (Casanare). De acuerdo con lo anterior, la grave situación implica conocer a fondo la problemática social de esta migración y

proponer alternativas de estrategias a tomar en este caso tan grave con respecto a la población venezolana que sean legales, viables y en igualdad de posibilidades para estas personas inmigrantes.

La pregunta del problema es:

¿Cuál ha sido la afectación económica y social por la inmigración de personas venezolanas, al municipio de Aguazul Casanare, en el periodo 2018-2019?

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Analizar la crisis económica y la vulnerabilidad de inmigrantes venezolanos, como problema de política pública en el municipio de Aguazul, Casanare 2018-2019

2.2. Objetivos Específicos

Identificar la política pública que existe en el municipio de Aguazul Casanare y en el departamento de Casanare, para mitigar la crisis socio económico de la población venezolana, ubicada en dicho territorio.

Identificar el número de venezolanos, ubicados en el municipio de Aguazul Casanare, durante el periodo 2018-2019, y caracterizarlos por género, edad, nivel educativo y perfil laboral

Analizar las acciones gubernamentales de Casanare y de Aguazul y el impacto económico que se puede generar teniendo en cuenta el tiempo de permanencia 2018 y 2019 de estas familias en el municipio de Aguazul.

3. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Para comprender mejor lo que implica el constante flujo de venezolanos al municipio de Aguazul es necesario entender que Aguazul tiene una población de 38.530 habitantes aprox., que se encuentra a 27 km. de Yopal, la capital de Casanare, sus fuentes de economía se basan en la ganadería y agricultura, en donde la variedad de suelos le permiten cultivar plátano, yuca, palma de aceite, café, entre otros, además, lugar con industrias como CASALAC y molinos arroceros.

Técnicamente, según RAE, la migración es el desplazamiento de una población, ya sea animal o humana, de un lugar de origen a otro de destino en busca de mejores condiciones de vida o para encontrar un nuevo lugar de residencia. (RAE, 2018). En la práctica, en cuanto al caso de la migración de venezolanos, son muchos los motivos que han llevado a la población venezolana a una emigración constante, como la falta de medicamentos, educación, desabastecimiento, la persecución político-ideológicas por parte de su gobierno que a su vez conlleva a elevados niveles de inseguridad, Etc. (thefreedictionary, 2003-2019).

3.1 Antecedentes.

Desde sus inicios, en Venezuela, el chavismo siempre fue sometido a diferentes crisis. El presidente Hugo Chávez en el tiempo que estuvo al mando, 1999-2013, se enfrentó a muchas, pero él les hizo frente, pues el mover masa era lo que mejor le salía. La crisis a la cual hoy en día Venezuela se enfrenta es el resultado de la falta de carácter de Maduro para enfrentar sus muchas y graves equivocaciones en su afán por mantener lo que Chávez en vida logro ha llevado al país a la quiebra total. En donde no se permite dar una opinión contradictoria a la del presidente pues

implica ser considerado un objetivo casi que militar, y las empresas son obligadas a venderse o cerrar pues no hay insumos y la salud la educación, entre otros, ya no hacen parte ni de los lujos, pues no hay forma de suplirlos.

Con las propuestas que se han llevado a la mesa por parte del gobierno de Maduro se demuestra su falta de experiencia, pues son las respuestas a todo lo contrario a lo que el país necesita y cada vez que una de sus grandes ideas no funciona los culpables vienen siendo los mismos “los capitalistas” agudizando aún más la complicada situación de Venezuela. Maduro en vez de llevar al país a una mejor situación de la que Chávez en su momento logro, hizo que Venezuela retrocediera años en las áreas que ya había avanzado.

Además, se implementó en Venezuela la denominada Operación para la Liberación del Pueblo-OLP- en la que se hace uso excesivo de la fuerza por parte de la guardia nacional bolivariana en contra de aquellos que no están de acuerdo con las políticas mediocres planteadas por maduro y que son plasmadas en las constantes protestas en donde los muertos se volvieron más comunes para la población que la oportunidad de comprar alimentos. (El-Espectador, 2017).

El desajuste que produjo la baja en los precios del petróleo para el gobierno venezolano fue tanto que mientras “la población ha crecido cinco veces, el gasto público en moneda nacional ha crecido 5.000 veces ...” (Uslar, 1995). El hecho de que el gobierno venezolano no se haya preparado para un posible bajonazo en los precios del petróleo y que su población haya aumentado en tal magnitud hizo que la gravedad en la crisis. Durante el gobierno de Hugo Chávez se adoptó un Estado paternalista en donde este todo lo daba a su pueblo, con esto se acostumbró a muchos de los pobladores que el gobierno literalmente era quien los mantenía.

El golpe para esta población fue el momento en el que al gobierno se le acabó la solvencia monetaria y ya no tuvo como darles a muchos de manera que varias familias fueron la era de empezar nuevas opciones de vida. Así el gobierno tuvo que dejar de dar dádivas y quitar privilegios para tratar de subsistir con ello llegaron muchos desempleados una vida cada día más costosa, una inseguridad que ni la misma guardia bolivariana podía controlar y unas marchas cada vez más frecuentes.

Pero el resultado de este giro de 180 grados fue personas muertas en calles y hospitales por la falta de comida y medicamentos en la huida de muchos de los pobladores de Venezuela a los que no les importo dejar lo poco que habían conseguido con tal de no morir, ni ver morir a los suyos. Lo más paradójico es que ese presidente afirma que en su país no está pasando nada, que todo lo que muestran las noticias es falso, que están en contra de él todos los países capitalistas.

3.1.1. Los Impactos económicos.

El aumento de la pobreza en Venezuela de un 28% a la escandalosa cifra de 85% y la falta de empleos en el país vecino incrementa la necesidad de los pobladores por buscar nuevos horizontes siendo así Colombia una de las mejores opciones a la hora de salir del país vecino.

En Colombia aproximadamente hay 2.4 millones de personas en busca de un empleo, sumado a esto la cantidad de venezolanos que están también en la búsqueda constante de un trabajo agrava la situación; pues en muchas ocasiones los empleadores prefieren contratar mano de obra

venezolana que local pues ellos trabajan por mucho menos dinero que lo que un colombiano lo haría, pues la necesidad de obtener ingresos lo lleva a auto explotarse.

Si se tiene en cuenta la baja cantidad de contrataciones que se llevan a cabo en nuestro país que solo es de un 20% la búsqueda de trabajo se hace cada vez más complicada para nuestros compatriotas lo que implica que la tasa de desempleo en Colombia podría ascender hasta un 9.4%. En consecuencia, la única opción que queda es salir a las calles a vender comidas o mercancías de todo tipo para tratar de obtener dinero fortaleciendo así la gran cantidad de trabajadores informales (la republica , 2018).

Lo que le está costando a Colombia del presupuesto que ha tenido que desembolsar para ayudar a tantos venezolanos que llegan desesperados a nuestro territorio, es lo que se le puede invertir a la salud o educación que buena falta si le hace a este país, pero por malas decisiones del gobierno venezolano, se está llevando a Colombia a un punto en donde la única opción es pedir ayuda, pues ahora no solo tiene que enfrentar los problemas que ya existen en este territorio, sino que también debe enfrentar parte de los problemas del vecino país y sus emigrantes.

3.2. Políticas Colombianas.

Las políticas del gobierno Colombiano están enmarcadas en el documento del Consejo nacional de política económica y social (CONPES) de Colombia, “Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela”, emitido por el departamento nacional de planeación (DNP, 2018) documento denominado CONPES 3950 de 2018, más que un documento normativo, es un plan

de trabajo con unas directrices y un presupuesto, información que se profundizara más adelante, en el capítulo de “*Resultados*” de la presente monografía.

3.3 Marco legal.

Ley 1873 de 2017, por la cual se decreta el “Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal de 2018”, el Gobierno nacional debe diseñar una política integral de atención humanitaria para atender la emergencia social que se viene presentando en la frontera con Venezuela y asignar los recursos en la vigencia fiscal, a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Esta ley establece que, según información de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia “desde 2017, la entrada masiva de venezolanos a territorio colombiano ha aumentado significativamente y que dicha migración no sólo se adelanta a través de los puestos oficiales de control fronterizo sino también por rutas de acceso irregular al país, motivo por el que no ha sido posible su registro. Además, que todas las entidades del Estado, tanto en el nivel central como en el nivel local y en el marco de sus competencias, han atendido a los venezolanos que han llegado a nuestro país, dentro de las capacidades de su oferta institucional.” (...)

La ley 1873 de 2017 adopta medidas para la creación de un registro administrativo de migrantes venezolanos en Colombia que sirva como insumo para el diseño de una política integral de atención humanitaria en sus Artículos 1 y 2 establece: el “Registro administrativo de migrantes venezolanos en Colombia. La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de

Desastres -UNGRD diseñará y administrará un Registro Administrativo de Migrantes venezolanos en Colombia que permita ampliar la información sobre el fenómeno migratorio de esta población en nuestro país. (...)"

Este registro tiene efectos informativos y no otorga ningún tipo de estatus migratorio, no constituye autorización de permanencia, no reemplaza los documentos de viaje vigentes, no genera derechos civiles, ni el acceso a programas sociales u otras garantías diferentes a las dispuestas en la oferta institucional de las entidades del Estado, de conformidad con las normas legales vigentes. (...), así mismo, estableció un plazo para adelantar ese Registro de dos (2) meses a partir de 6 de abril de 2018 prorrogable, si la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD lo considera necesario. (...); igualmente reglamentó la articulación Interinstitucional, estableciendo que las personerías municipales, en sus respectivas jurisdicciones, con el apoyo de los diferentes entes del Estado y organismos internacionales podrán brindar colaboración, para recaudar información que hará parte del registro a cargo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD.

4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

4.1 Línea de investigación.

La línea de investigación es: “Estudios políticos, gobierno y relaciones internacionales”.

El trabajo aplicó los conocimientos de la gestión pública, en este caso particular de la alcaldía de Aguazul (Casanare) frente a su impacto en situación de la inmigración de venezolanos

Sublíneas de investigación:

Según UNAD, en su documento de la Escuela de ciencias políticas y jurídicas, clasifica las sublíneas de investigación de la línea antes descrita en:

- Gestión en red para la Gobernanza y Gobernabilidad territorial

La línea de investigación busca profundizar en el conocimiento de la administración y gestión pública aplicada al ámbito territorial y la participación ciudadana. Gobernabilidad es la ejecución de las acciones de un gobierno, le otorga al Estado un cuerpo político con legitimidad ante sus ciudadanos. Gobernanza es el proceso en el que los ciudadanos resuelven colectivamente.

- Gestión de Políticas Públicas:

La Gestión de lo Público aborda la problemática en torno a la eficiencia y modernización del Estado y sus organizaciones, en las que confluyen problemáticas comunes:

- Estado y Poder. Dada la estrecha relación entre gestión pública y administración estatal, y del carácter central que cobra esta última para la primera, es

imprescindible que la investigación se articule en torno a este eje, el cual se desarrolla desde las perspectivas que lo aborden de manera interdisciplinaria ubicando su carácter histórico, político, organizativo y de gestión, en el pasado y el presente, pero que así mismo permitan su proyección política.

- **Economía de lo Público.** Se refiere a la manera como se priorizan y satisfacen, con recursos escasos, los bienes y servicios de interés colectivo; de cómo se asignan de manera eficiente los recursos sociales, con la participación de la sociedad civil en una relación más estrecha con el Estado.
- **Desarrollo y Gestión Territorial** La problemática del desarrollo hace alusión al análisis y estudio del direccionamiento, los problemas y los procesos de orden mundial derivados del sistema capitalista internacional, los cuales terminan por condicionar significativamente las formas de vida, cultura y organización política de las sociedades a nivel local, nacional y mundial

Campos de conocimiento OCDE: Ciencias Sociales Área, específicamente:

Administración Pública. Programa de especialización en Gestión Pública: Núcleo Estado, Gobernanza y Gestión de Organizaciones Públicas (UNAD, 2016)

4.2. Método de investigación.

Se realiza una monografía correlacionada a nivel de *estudio descriptivo* que busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, comunidades, procesos,

objetos de un fenómeno que se someta a un análisis; es decir, medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (Hernández Sampieri, 2014).

Se realizó la revisión de la información de 2018 y primer semestre de 2019 para comprender mejor la movilización de venezolanos hacia Colombia, en este caso al municipio de aguazul en particular, se tuvo en cuenta los antecedentes que ayudaron a generar una de las crisis más graves que ha podido afrontar Venezuela, ahora trasladadas a municipios colombianos como Aguazul, Casanare.

4.3. Tipo de investigación.

Este trabajo es de tipo descriptivo/explicativo debido a que en él se trata de mostrar, especificar características y fenómenos sumados a las causas y variables que la misma circunstancia aporta.

Esta monografía de compilación o indagación bibliográfica comprende la búsqueda, el análisis crítico y la evaluación de documentos sobre un tema determinado, en este caso la gestión pública colombiana es sus diferentes niveles, donde el investigador agrega sus puntos de vista (UNAD, 2016) como aporte académico. La monografía cumple con las siguientes premisas:

- i. Trata un tema (objeto de estudio) fácilmente reconocido por los demás, el orden público en una región y la gestión pública para enfrentarlo.

ii. La investigación acerca del objeto de estudio arroja datos que no se hayan revelado antes o abordarlo desde un punto de vista diferente al ya conocido.

iii. Es útil a los demás

iv. Brindar elementos que confirmen o refuten las hipótesis planteadas, para que otros puedan continuar la investigación o ponerla en tela de juicio

4.4. Fuentes de investigación.

Se hizo uso de varias fuentes, pues el campo en el cual se estaba basando la investigación es grande y se presentan muchas opiniones a favor y en contra tanto de las decisiones tomadas por el gobierno venezolano como también las que se han adoptado por los 2 últimos gobiernos de Colombia, el de “*Juan Manuel Santos*” y el de “*Iván Duque*”.

Fuentes secundarias:

- Documentos en la web en donde también se revisó información actualizada y pertinente.
- Noticias de los efectos en el municipio y en otros municipios por la llegada de venezolanos.
- Artículos de periódicos electrónicos reconocidos en el país.
- Páginas web en donde se describían los antecedentes.

4.5. Alcance de la investigación.

Al poner en contexto el panorama de la población venezolana en Aguazul, se puede obtener una forma más equitativa y sencilla para que la situación económica y social del municipio sea menos traumática y se pueda llevar una convivencia más sana, pues muchas personas

provenientes del vecino país ha sufrido algún tipo de discriminación por parte de personas colombianas que no están de acuerdo, por lo que implica su llegada a nuestro país.

Es necesario tener conciencia de que lo que está pasando en nuestro país no es culpa de quienes llegaron a buscar una mano para enfrentar la difícil situación a la que el pueblo venezolano se está viviendo. Tenemos que ser consciente de que esto que está pasando en nuestra economía ya lleva mucho tiempo pasando solo que no se había hecho tan notable como ahora. Es decir que la falta de empleo no es algo que haya empezado a suceder hace poco.

4.6. Hipótesis y variables.

4.6.1. La hipótesis de esta monografía es: La cantidad de población venezolana que ha llegado al municipio de aguazul (Casanare), genera mayores problemas económicos como desempleo y otros problemas sociales en 2018 y 2019.

Actualmente es normal que muchas de las personas que se encuentran en la calle sean de nacionalidad venezolana “6 de cada 10 personas colombianos aptas para votar conoce ya a un venezolano que ha llegado al país movido por la crisis” (Galindo, 2018). Es decir que no es extraño que muchas personas con las que tenemos contacto en algún momento del día sea un venezolano, eso nos da un vistazo de la magnitud de la situación es por esto que ya es posible notar en muchos de los anuncios en el municipio de aguazul avisos de empleos en donde se deja claro que las vacantes son para hombres y mujeres venezolanas, esto implica que muchas de las personas nativas del municipio se queden sin empleo y la crisis municipal, para departamento y el país sea más grave.

4.6.2. Variables. Las variables de esta hipótesis son:

- *Variable Independiente.* La constante llegada por parte de los venezolanos que huyen de la crisis en Venezuela.
- *Variable Dependiente.* Los efectos que esta inmigración produce en la economía del municipio de aguazul - Casanare.

Los aspectos que intervienen son:

- Crisis en Venezuela social-política-económica.
- Impacto económico en Colombia.
- Inseguridad ciudadana en Aguazul.
- Desigualdad a la hora de las contrataciones por parte de los empleadores.

5. RESULTADOS

Al comprender la situación de la población de venezolanos que llegan a aguazul en busca de una salida a la complicada situación económica a la que se enfrentan, se pueden idear mejoras para que la convivencia llegue a mejores términos de manera que se puedan aprovechar las oportunidades de empleos y que alcancen para las personas que van llegando al igual que para los locales y se encuentren buenas oportunidades laborales mejorando así los ingresos y su estilo de vida.

De esta manera la inseguridad que los pobladores sienten a raíz de muchos venezolanos en las calles también disminuya y con ello la vida en el municipio sea mucho más bella para todos los que llegan. Mientras tanto venezolanos pidieron al gobernador ayuda, donde han llegado más de 300.000 ciudadanos, sin pasaporte de niños, enfermos, embarazadas y ancianos, las poblaciones más vulnerables durante el plan de huida, por parte bajo sus restricciones permitiendo que los menores de edad puedan ingresar a su país sin este documento siempre que sus padres sí lo presenten y demuestren el parentesco con los niños, al municipio de Aguazul ha llegado numerosos venezolanos y aunque algunos de ellos se queda en lugar, las condiciones en las que llegan son preocupantes.

La llegada de venezolanos se hacen en las principales calles, donde a diario se mueven para conseguir un trabajo, comida, vestuario y un lugar donde dormir donde van numerosas familias venezolanas que salieron de su país para buscar una oportunidad en Colombia viven ahora el drama de no tener cómo comenzar de nuevo y en algunos casos ni siquiera ganan lo suficiente para comer, una situación que empeora con el paso de los días porque, si hay trabajo

para ellos hay desempleo para los Aguazuleños, se presentan enfermedades, riñas, desacuerdo familiares, vicios y demasiados robos.

Muchas de ellas son mixtas, formadas por parejas colombo-venezolanas, que ante la crisis política, económica y social del país vecino decidieron cruzar la frontera terrestre y establecerse acá. La cifra final que arrojó el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos -RAMV- realizado por las oficinas de gestión del riesgo en Casanare, alcanzó a constituirse como una población superior a la de municipios como Sabanalarga, Recetor y Chámeza, según la Gobernación del departamento.

El 8 de junio de 2019 culminó el censo a inmigrantes de Venezuela residentes en este departamento y en todo el territorio nacional. El proceso liderado por el Gobierno Central se realizó desde el 06 de abril, en el que se consolidó información detallada que permitirá diseñar una política pública integral de atención humanitaria, dirigida a esta población que se encuentra de manera temporal o permanente en el territorio colombiano.

El resultado del censo, entre otros datos de interés poblacional, arroja la cifra de inmigrantes de Venezuela residentes en Colombia, el lugar donde están asentados, su grado de escolaridad, desempeño laboral, población infantil, madres gestantes y adultos mayores. En Casanare el registro de venezolanos se proporciona la siguiente tabla de discriminado por municipios. Ver Tabla 1.

Tabla 1. *Discriminado de población Venezolana por municipio. Casanare 2019*

MUNICIPIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Yopal	2.262	51,68%
Paz de Ariporo	750	17,14%
Villanueva	361	8,25%
Aguazul	212	4,84%
Pore	170	3,88%
Tauramena	146	3,34%
Monterrey	144	3,29%
Trinidad	119	2,72%
Hato Corozal	76	1,74%
Orocué	54	1,23%
San Luis de Palenque	42	0,96%
Támara	17	0,39%
Sácama	13	0,30%
La Salina	5	0,11%
Chámeza	6	0,14%
TOTAL	4.377	

Fuente: RAMV, 2018

De acuerdo con el coordinador departamental de Gestión del Riesgo, el Gobierno busca acoger a los habitantes del vecino país, ampliando la oferta institucional, principalmente el servicio de salud y educación, entre otras acciones que se darán a conocer una vez se establezca mencionada política.

Colombia, Perú y Ecuador son los principales receptores del flujo migratorio, que se extiende a otras naciones sudamericanas, como Brasil. No obstante, el chavismo tilda de montaje "tipo Hollywood" las imágenes de venezolanos que caminan por las carreteras junto a sus hijos y unas pocas pertenencias. Para Daniela Salazar, experta en Derechos Humanos, es necesario atacar las causas de la migración y no solo buscar paliativos a sus efectos. "Ya que los gobiernos sienten que esto les está afectando, por lo menos que eso sirva para que no miren a otro lado y

realmente pongan suficiente presión internacional para generar un cambio en la situación política en Venezuela", dijo Salazar, catedrática de la privada Universidad San Francisco de Quito.

En la región no hay una postura única frente a la situación de Venezuela. En medio de las críticas que la mayoría lanza contra Maduro, Bolivia es una voz disonante que defiende al mandatario venezolano. La OEA también convocó para el 5 de septiembre de 2018 a una reunión extraordinaria para tratar el fenómeno migratorio.

5.1. Ningún país está preparado.

En bus o caminando, familias venezolanas enteras salen hacia Colombia, unos se quedan y otros siguen rumbo al sur; muchos han sido alojados en refugios, algunos acampan en terrenos baldíos y parques o viven de donaciones. Salí "buscando una mejor vida para mis hijos y mi familia porque allá un sueldo no alcanza para nada", dijo Jackson Durán, de 22 años, quien el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Carlos Holmes Trujillo, indicó que Colombia no solicitará pasaporte a los venezolanos que quieran ingresar al país.

Trujillo añadió que sostuvo una conversación con miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para concertar una reunión del Consejo Permanente que debata la crisis migratoria venezolana. Según entrevista en un medio nacional, en Colombia hay cerca de un millón de venezolanos que huyeron de su país por la profunda crisis económica y humanitaria.

Cabe destacar que países como Brasil y Ecuador les exigen el pasaporte a los venezolanos en la frontera. La situación económica de Venezuela ha obligado a que se dé una migración sin

precedentes a muchos países de la región, en busca de algo de fortuna o de subsistencia, pero también ha hecho que cuando uno de ellos muere, los altos costos del traslado y el funeral los obliguen, en algunos casos, a dejarlos en el país que los acogió.

Si bien no hay una cifra consolidada, las zonas más afectadas con esta situación, por elementales razones, están en la frontera de Colombia. Sobre el tema fiscal se refirió el secretario de gobierno de Arauca, Carlos Pinilla, quien dijo que en el presupuesto municipal del próximo año se pretende incluir una partida para atender estos casos ante el aumento que se ha reportado.

El traslado de un cadáver desde Villavicencio hasta Arauca puede costar un millón de pesos, cifra que para un venezolano equivale a unos 1.000 millones de bolívares, es algo impagable para alguien cuyo salario mínimo no llega a los 20.000 pesos. En unas neveras y envueltos en bolsas, en Medicina Legal de Villavicencio, todavía permanecieron más de un mes los restos de tres ciudadanos venezolanos a la espera de que algún familiar venga reclamarlos.

Si nadie retira pronto esos cuerpos, en los próximos días terminarán en una fosa de un cementerio de la capital del Meta. Será un sepelio anónimo, en el que no habrá llantos, ni flores ni responsos. Probablemente un sacerdote en algún momento diga alguna oración y encomiende esas almas a Dios, pero tampoco es seguro. Esta situación, que no es exclusiva de Villavicencio, es solo un reflejo más de la crisis venezolana, que termina afectando a Colombia, pero también deja al descubierto un punto que, hasta ahora, más bien ha pasado desapercibido: los muertos venezolanos que nadie reclama.

Según un reporte de Medicina Legal, el año 2018 murieron en el país de manera violenta 173

venezolanos, y en lo corrido de este ya van 195; de lejos, fueron los extranjeros que más murieron en circunstancias violentas en el territorio nacional.

La situación económica en el país vecino ha obligado a que se presente una migración sin precedentes hacia Colombia. Si bien no hay una cifra consolidada, las zonas más afectadas con esta situación, por elementales razones, están en la frontera. Solo en Arauca, según el reporte de Medicina Legal, 23 venezolanos han muerto este año, algunos de esos cuerpos no los ha reclamado nadie. En Saravena, Arauca, según a finales de 2018 la Alcaldía pagó el sepelio de cuatro venezolanos; en 2019 van seis muertos de esa nacionalidad, dos de ellos debieron ser sepultados en el cementerio local y respecto de los otros cuatro, hubo que ayudar para su traslado al estado Apure. “Cada caso nos cuesta 1,2 millones de pesos”, dijo. Para buscar parientes de los muertos, incluso han acudido a medios de comunicación venezolanos. (Méndez, 2019)

Por su parte, el alcalde de Maicao, La Guajira, contó que solo el mes pasado tuvo que pagar el sepelio de cuatro venezolanos. El mismo número tuvo que enterrar en mayo. Agregó que el problema radica en que no tienen una disponibilidad para pagar los funerales, pues es algo que no está presupuestado. Contó que incluso el mes pasado una tutela le ordenó sepultar a un venezolano que llevaba varios días en la morgue local. Sobre el tema fiscal también se refirió el secretario de gobierno de Arauca, Carlos Pinilla, quien dijo que en el presupuesto municipal del próximo año se pretende incluir una partida para atender estos casos ante el aumento que se ha reportado.

El acceso de los venezolanos a la salud se ha convertido en un lío para los departamentos fronterizos, que ya de por sí tienen dificultades para la atención de los colombianos.

La escasez de medicamentos y de atención médica obliga a diario a cientos de venezolanos a pasar la frontera en busca de atención. Según el Ministerio de Salud, para atenderlos se han invertido \$ 43.000 millones entre marzo de 2017 y mayo de 2018. Eso es lo reportado por hospitales, pero puede ser infinitamente más. Según el Ministerio de Hacienda, los departamentos de la frontera recibieron \$ 10.000 millones el último trimestre de 2017, en este momento están tramitando 40.000 para 2018.

5.2. Colombia y su CONPES 3950 de 2018: Estrategia para atención de la migración desde Venezuela.

Revisado el documento del Consejo nacional de política económica y social de Colombia, publicado por el departamento nacional de planeación (DNP, 2018), se obtuvo la siguiente información para el caso de estudio de esta monografía:

Plan de acción El Plan de Acción y Seguimiento (PAS), la presente política contiene un total de 68 acciones que se encuentran concertadas con las diferentes entidades participantes en esta, las cuales serán financiadas con el presupuesto de cada entidad de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo vigente. A continuación, se presentan las estrategias con sus respectivas acciones.

5.2.1 Estrategias para la atención e integración de la población migrante desde Venezuela.

Línea de acción 1. Identificar las necesidades de oferta para prestación de servicios en territorios afectados por el fenómeno migratorio

El Ministerio de Salud y Protección Social realizó, a partir de 2018, un diagnóstico que permitió determinar la oferta de servicios de salud ubicada en las entidades territoriales con acogida de población procedente de Venezuela, con el objetivo de identificar las redes de prestadores de servicios de salud que apoyen la atención de las necesidades de la población, incluyendo la referencia y contra referencia de pacientes en todo el territorio nacional por parte de los prestadores públicos y privados que proveen la mayor parte de las atenciones a la población migrante venezolana y retornada. Lo anterior permitirá definir las necesidades de fortalecimiento de la capacidad instalada en infraestructura, talento humano y dotación biomédica de las ESE.

Línea de acción 2. Brindar asistencia técnica para aumentar la afiliación al sistema de salud de migrantes de Venezuela y seguimiento de atenciones a personas migrantes irregulares.

Dado que resulta más eficiente la inclusión en el aseguramiento de la población migrante, el Ministerio de Salud y Protección Social, a partir de 2018, debe iniciar una estrategia de asistencia técnica a entidades territoriales en la ruta de aseguramiento, con el fin de agilizar los procesos para dinamizar la afiliación de los migrantes regulares desde Venezuela de manera oportuna y eficaz. La implementación de esta línea es fundamental en las zonas fronterizas o áreas de influencia 1 y 3.

Línea de acción 3. Mejorar la capacidad de respuesta en salud pública de los territorios y comunidades de acogida.

A partir del 2019 el INS, a través de talleres frontline 94, reforzará la capacidad de respuesta en vigilancia en salud pública de las entidades territoriales para la detección oportuna de eventos de interés en salud pública y emisión de alertas tempranas en las zonas de frontera y municipios de asentamiento de población migrante desde Venezuela. El Ministerio, a partir del 2019,

realizará un protocolo que permita establecer el flujo de información básica en salud de migrantes desde Venezuela con los países fronterizos, seguido a esto Migración Colombia y Ministerio realizaran la socialización pertinente.

Además, incluirá información del comportamiento de la población migrante en el Análisis de Situación de Salud, esto permitirá realizar un análisis demográfico y de la morbilidad y mortalidad de la población migrante a corto y mediano plazo. Finalmente, el Ministerio, debe incluir acciones que permitan implementar el plan de respuesta para la población migrante en los planes territoriales de salud y los Planes de Intervenciones Colectivas (PIC), en territorios receptores.

5.2.2. Proveer un mejor servicio de educación para estudiantes migrantes desde Venezuela.

Línea de acción 4. I identificación y movilidad de la oferta educativa:

El Ministerio de Educación Nacional, a través de las Secretarías de Educación Certificadas (SEC) identifica, a partir de 2018, la oferta disponible para el acceso al sistema educativo. Este proceso se llevará a cabo priorizando las SEC con mayor proporción de asentamiento de migrantes desde Venezuela y retornados colombianos, pero incluirá a todo el territorio nacional. Esta estrategia comenzará con la aprobación del presente documento CONPES. Una vez esté identificada la oferta disponible, el Ministerio de Educación diseñará e implementará una estrategia de comunicación de esta, con el objetivo de que tanto estudiantes migrantes como retornado tengan conocimiento y puedan acceder a ella.

Finalmente, también a partir de 2019, el ministerio realizará asistencias técnicas integrales a las SEC focalizadas, con el fin de promover el acceso, permanencia y calidad de la educación destinada a los niños, niñas y jóvenes venezolanos y retornados colombianos. Teniendo en cuenta que el área de influencia 2 se caracteriza por aglomerar los municipios apetecidos para el asentamiento de los migrantes venezolanos, las instituciones deberán fortalecer su capacidad de gestión que les permita incrementar la oferta educativa, así como la movilidad. Ahora bien, como se mencionó anteriormente, en el área 1 no solo confluyen municipios que también tienen vocación de asentamiento, sino que, por ser lugares de recepción, se convierte en un primer momento de estadía para los migrantes, lo cual implica también un incremento en la demanda educativa.

Línea de acción 5. Mejora en los procesos de convalidación de grados y títulos.

Para facilitar la convalidación de estudios de los niveles de educación básica y media, el Ministerio de Educación implementará una estrategia para agilizar la convalidación de estudios de estudiantes provenientes de Venezuela, y actualizará los sistemas de información de convalidaciones, con el fin de promover atención a los estudiantes solicitantes de convalidaciones.

Línea de acción 6. A adaptación académica y socioemocional de los estudiantes migrantes.

Para fomentar las competencias socioemocionales de los estudiantes migrantes y retornados, el Ministerio de Educación diseñará e implementará, en el marco del Plan de Formación para la Ciudadanía, una estrategia para el desarrollo de competencias ciudadanas y socioemocionales. Esta estará enfocada en la prevención de la xenofobia y otras situaciones que afectan la convivencia escolar y generan discriminación ante la llegada de comunidades de migrantes,

especialmente los ubicados en el área de influencia 1 y 2, de acuerdo con lo expuesto anteriormente.

Además, el este ministerio proveerá, asistencia técnica a los comités territoriales de convivencia escolar para el trabajo articulado de prevención de violencia, xenofobia y otras discriminaciones en las instituciones educativas. En cuanto a las competencias académicas de los niños migrantes, el Ministerio diseñará y socializará con las SEC focalizadas, en 2020, un documento guía con pautas para la realización de pruebas de suficiencia a los estudiantes migrantes, todo en el marco del sistema de evaluación institucional.

Así mismo, este ministerio diseñará e implementará, empezando en 2019, una estrategia de nivelación para estudiantes provenientes de establecimientos educativos venezolanos, que reconozca sus diferencias de aprendizaje en el sistema educativo colombiano.

5.2.3. Estrategias para atención de la niñez, adolescencia y juventud

Línea de acción 7. Fortalecimiento de la capacidad institucional para afrontar la situación migratoria.

La migración desde Venezuela afecta todo el territorio nacional, específicamente zonas de frontera y municipios de asentamiento de migrantes, es decir área de influencia 1 y 2, es por esto que el ICBF elaborará un documento con orientaciones técnicas que incorpore las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales e integré las acciones presentadas en el PAS que permita brindar herramientas para fortalecer la capacidad institucional de los agentes y la articulación de las instancias del SNBF, bajo el principio de corresponsabilidad, para promover la garantía de los derechos de NNA y familias venezolanas en los departamentos

focalizados. Con el fin de resolver las deficiencias en los conocimientos y capacidades de las autoridades respecto al abordaje y los derechos de NNA y familias migrantes, el ICBF, a partir del 2019, llevará a cabo sesiones de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades dirigidas a agentes y corresponsables.

Línea de acción 8. Protección integral y restablecimiento de derechos de las NNA y las familias, en el proceso de migración y en el asentamiento territorial.

Dado que la protección integral y restablecimiento de derechos se realiza a nivel territorial, en 2019, el ICBF brindará asistencia técnica a las autoridades administrativas, de tal manera que estas adelanten los PARD conforme a la situación específica de los NNA migrantes desde Venezuela y retornados. El ICBF realizará y publicará un reporte estadístico descriptivo sobre la atención que brinda a NNA y sus familias migrantes desde Venezuela en el territorio colombiano, de tal manera que se contribuya a la implementación de acciones de este documento CONPES y la identificación de territorios con riesgos para las NNA. Este reporte se realizará de manera anual y se publicará en la página web del ICBF.

El ICBF y los entes territoriales, a partir del 2019, comenzarán un proceso de fortalecimiento de las defensorías y comisarías de familia que permita desarrollar acciones administrativas y optimizar la capacidad de respuesta a las situaciones de amenaza, inobservancia, y vulneración de derechos.

Línea de acción 9. Atención en el marco de la garantía de los derechos e integración de las NNA y familias migrantes desde Venezuela.

Teniendo en cuenta la identificación de NNA y mujeres gestantes con problemas nutricionales procedentes desde Venezuela, el ICBF brindará atención en el marco del desarrollo de acciones orientadas a la prevención de la desnutrición aguda, especialmente a mujeres gestantes con bajo peso, y a niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda o riesgo de desnutrición aguda y a sus familias. Por otro lado, dadas las necesidades de los NNA migrantes desde Venezuela, el ICBF, a partir del 2019, garantizará su atención en las modalidades de primera infancia, infancia y adolescencia, así como en las modalidades de apoyo y fortalecimiento a familias.

De manera particular, garantizará el acceso de la primera infancia migrante desde Venezuela a los servicios de atención inicial. Así mismo, el ICBF, realizará campañas de promoción y sensibilización, en el marco de la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia, para el reconocimiento y garantía de derechos, inclusión social. Finalmente, vinculará a NNA entre los 6 y 17 años a programas de prevención, que contribuyan a la prevención de vulneraciones y el desarrollo de sus proyectos de vida. También, vinculará a familias migrantes a programas de fortalecimiento familiar.

5.2.4. Acceso a servicios de atención humanitaria, habitación, agua y saneamiento

Línea de acción 10. Servicios de atención humanitaria.

La UNGRD liderará el funcionamiento de los Centros de Atención Transitorios al Migrante (CATM) en sitios de frontera por un periodo de seis meses, a través de la adaptación de infraestructura física existente, para la recepción de la población migrante. Para el desarrollo de

esta acción se hace necesaria la definición de los requerimientos técnicos mínimos de los CATM. En estos, se deberán incluir los aspectos físicos de dichos centros que garanticen condiciones óptimas para la estancia temporal de los migrantes, y los servicios conexos que se deberán prestar en estos sitios para garantizar el cuidado de su salud y seguridad. Igualmente, se deberá establecer el tiempo de atención a la población y los mecanismos de control de ingreso y salida. Esta acción será desarrollada por la UNGRD, entre el año 2018 y el primer trimestre de 2019, con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores. Paralelamente, este Ministerio debe definir los criterios de priorización para la recepción de la población migrante proveniente de Venezuela en los CATM y los CAM, teniendo en cuenta que dentro de la población migrante se encuentran madres gestantes o lactantes, niños y adolescentes, población mayor y en condición de discapacidad. Adicionalmente, para el desarrollo de las acciones a cargo de la UNGRD en el presente documento CONPES, es preciso tener en cuenta que de acuerdo con el artículo 140 de la Ley 1873 de 201797 mediante el cual “El Gobierno Nacional en atención a la emergencia social que se viene presentando en la frontera con Venezuela, diseñará una política de atención humanitaria y asignará los recursos a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres”.

De acuerdo con lo anterior, la financiación del gasto que se efectúe en desarrollo según la Ley 1873 de 2017 y en función del presente Plan de Contingencia para la prestación de servicios humanitarios, los recursos que reciba la UNGRD, a través de mecanismos nacionales o internacionales, públicos o privados, podrán manejarse a través de un sistema separado de cuentas en el patrimonio autónomo - Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con sujeción a las disposiciones de la Ley 1523 de 2012, con la creación de una Subcuenta Especial para Frontera. Adicionalmente, para la ejecución de los contratos derivados de la puesta en

marcha de las acciones a cargo de la UNGRD, es imprescindible contar con un instrumento jurídico que permita el establecimiento de medidas especiales de contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012.

Una vez se cuente con el instrumento jurídico, la UNGRD podría liderar la adecuación de los CATM, acción a desarrollar en 2019, para lo cual es necesario un trabajo coordinado con las entidades territoriales para la identificación de bienes inmuebles que cuenten con servicios públicos y espacios adecuados, y para la identificación de sus características físicas y necesidades de intervención. La infraestructura deberá contar con espacios para el alojamiento temporal, la prestación de servicios de alimentación y aseo, atención primaria en salud y acompañamiento institucional, por lo que se requiere un trabajo coordinado con el Ministerio de Salud y Protección Social y de las entidades de carácter nacional que cuenten con una oferta institucional para la atención a la población migrante.

Este acompañamiento institucional es factor indispensable para evitar la prolongación de los tiempos de atención por persona en los CATM y CAM. La UNGRD como entidad coordinadora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), generará mecanismos de articulación interinstitucional y territorial para el manejo de los CATM, incluyendo la reducción de riesgos por la aglomeración masiva de personas y todos los procesos de atención de la población albergada con un enfoque de seguridad y desarrollo sostenible. Adicionalmente, la UNGRD, a través de convenios con organismos de cooperación internacional y las entidades operativas que integran el SNGRD, como la Defensa Civil, la Cruz Roja, entre otras.

Línea de acción 11. Priorización de proyectos de agua potable y saneamiento básico en los municipios fronterizos con enfoque diferencial.

El Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través de la Dirección de Programas, priorizará la revisión de proyectos que tengan un mayor impacto en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo en los municipios fronterizos con Venezuela con mayor entrada de migrantes. Esta priorización de proyectos tendrá una duración de tres años con inicio el 1 de enero de 2019. A través de una asistencia técnica diferenciada a los departamentos fronterizos con Venezuela en el programa de PDA, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio apoyará la planeación anual de actividades y pre inversiones, que conlleven a un uso más eficiente de los recursos y a la reducción del tiempo entre el diseño y la viabilización de los proyectos en el mecanismo de viabilización 100 del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. El acompañamiento diferenciado tendrá una duración de tres años con inicio el 1 de enero de 2019.

5.2.4. Estrategias para mejorar la situación laboral de la población migrante procedente de Venezuela.

Línea de acción 12. Reducir las barreras para el acceso al mercado laboral formal

Se recomienda que las acciones de esta línea de acción se implementen en un primer momento en aquellos municipios pertenecientes al área de influencia 2, más aún en cuyas capacidades institucionales sean débiles y su tasa de empleabilidad baja... El SENA, a través de sus 117 Centros de Desarrollo Empresarial distribuidos por el país, cuenta con una ruta de atención para los emprendedores motivados a constituir empresa y generar empleos formales.

Esta ruta incluye jornadas de sensibilización, asesorías y entrenamientos, entre otros, a población migrante desde Venezuela regular.

De acuerdo con esto, el SENA sensibilizará, brindará asesoría y entrenamiento a través de estos centros a la población migrante venezolana regular, para apoyar la estructuración de sus ideas de negocio. Adicionalmente, la red de prestadores del Servicio Público de Empleo facilitará el acceso a la ruta de empleabilidad con los servicios de colocación a la población venezolana. En esta ruta se hará el registro de la hoja de vida, orientación ocupacional individual o grupal y remisión. Estas acciones se llevarán a cabo entre el 2019 y el 2021. El Ministerio de Minas y Energía, en el marco de las funciones otorgadas por la Ley 1430 de 2010, desarrolla el programa para la reconversión socio laboral dirigido a la población dedicada a la comercialización ilícita de combustibles en el país, y busca impulsar el desarrollo de modelos de negocios productivos con la creación de pequeñas, medianas y grandes empresas formalmente constituidas (...)

Línea de acción 13. Apoyo para el emprendimiento y desarrollo empresarial.

A partir de la información socio-productiva disponible de la población migrante venezolana, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo elaborará un inventario de programas del nivel nacional, que se ajusten a las necesidades identificadas, para determinar requisitos de acceso y las necesidades de recursos adicionales que permitan atender esta población en procesos de emprendimiento y desarrollo empresarial. Esta acción iniciará en 2019.

Adicionalmente, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el apoyo del Ministerio de Hacienda, presentará ante el Congreso de la República un régimen especial, para atraer inversión nacional y extranjera; esto, en particular para Cúcuta y los municipios del área

metropolitana, orientado a estimular la creación de empresas y la generación de empleo en la región. Este ministerio adelantará las labores de acompañamiento respectivo, durante el primer semestre del 2019, hasta la aprobación de la ley. Dentro de los beneficios que se definirán en este régimen, se incluye el acompañamiento de entidades del sector para mejorar la productividad del tejido empresarial.

El DAPRE apoyará a las entidades responsables para identificar y solucionar las restricciones legales existentes que impiden la inclusión de la población migrante desde Venezuela en distintos programas de emprendimiento, acompañamiento técnico, encadenamientos y financiación, tanto en programas del Gobierno nacional como territoriales. Para esto, elaborará un documento de identificación y propuesta de solución a las restricciones legales existentes que impiden la inclusión de la población migrante desde Venezuela.

Línea de acción 14. Implementar el Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia (RUTEC).

El Ministerio del Trabajo garantizará la implementación del RUTEC con el fin de obtener información de primera mano relacionada con los trabajadores extranjeros en Colombia y de la cual se obtenga el perfil ocupacional y el sector de la economía en el cual se ocupan. Su implementación comenzará en 2019.

1. Proponer los mecanismos para implementar la política, planes y programas en materia de migraciones laborales y temporales, y el adecuado tratamiento, respeto y acogida integral de los trabajadores migrantes y sus familias.

2. Establecer y mantener una línea de base para la caracterización continua y permanente de los migrantes internacionales con base en registros administrativos.

3. Realizar estudios prospectivos que caractericen a los migrantes laborales en Colombia.
4. Canalizar, gestionar y controlar las ofertas de empleo para la contratación de trabajadores extranjeros en el país.
5. Cautelar los derechos laborales de los trabajadores extranjeros en Colombia.
6. Proponer y coordinar los mecanismos de prevención de la explotación laboral.

5.2.5. Proveer un mejor servicio para connacionales que retornan y a las víctimas del conflicto colombiano migrantes desde Venezuela.

Línea de acción 15. Fortalecer las capacidades de atención a la población retornada.

En la actualidad, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con gobernaciones, tiene a disposición de los connacionales retornados acogidos a los beneficios de la Ley 1565 de 2012, los denominados “Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno, CRORES”; en 10 departamentos, estos puntos tienen como objetivo, según información del programa “Colombia Nos Une”, atender, orientar y referenciar las solicitudes de los colombianos y sus familias que retornan al territorio nacional, familias de migrantes colombianos y connacionales que estén interesados en viajar o radicarse en el exterior. Se espera que entre 2019 y 2021, el Ministerio, a través de los CRORES, realice estrategias de acompañamiento a población retornada que contemple orientación de esta población; atención humanitaria; estrategias de retorno productivo y estrategias del presente CONPES” (...)

6. DISCUSIÓN

6.1. Desarrollo de los objetivos.

La población del país, del Casanare y de Aguazul se ha visto involucrado de cierta manera en la actual situación de la población venezolana en departamento por la situación de los diferentes sectores en lo que implica la masiva migración de venezolanos preocupa a la población (Miguelangelok, 2018).

6.1.1. Objetivo 1. Identificar la política pública que existe en el municipio de Aguazul Casanare y en el departamento de Casanare, para mitigar la crisis socio económico de la población venezolana, ubicada en dicho territorio.

La magnitud de la migración que se está presentando con la población venezolano ha desatado diferentes manifestaciones en el país, en este caso de Yopal se ha pedido una intervención inmediata pues la problemática pública a nivel social y económico es grave. Un llamado a "ver la problemática migratoria desde Venezuela de manera integral", hizo su alcalde Leonardo Puentes, en intervención ante el consejo de política social departamental donde dio a conocer su gestión ante la Cancillería, para que se realice una mesa regional en Yopal, con visita del Director nacional de migración Colombia y el gerente de la frontera.

Como representante de los mandatarios de los 19 municipios, Puentes manifestó ante el Gobernador Alirio Barrera y los delegados de las diferentes entidades, la necesidad de trazar una ruta conjunta, en especial con el ICBF; para atender las problemáticas sociales asociadas a este fenómeno migratorio, en todos los sectores, salud, educación, desempleo, seguridad, y

principalmente en la primera infancia. “Se trata de una crisis humanitaria, pero no podemos desconocer sus efectos, es una situación que nos somete a una evaluación profunda de la capacidad de atención y creo que hay una actitud propositiva y esperamos resultados, en especial que se resuelva la crisis en Venezuela para que se solucione el problema de fondo”, expresó el alcalde. (MiguelangelLok, PrensaLibre, 2019).

Revisado el plan de desarrollo vigente del municipio de Aguazul: Aguazul, Responsabilidad de todos 2016-2019, se pudo constatar que no se dispuso ningún programa para enfrentar la crisis, en esencia se estableció legalmente mucho antes, 13 mayo de 2019, de que se presentara la migración venezolana, sin embargo, en sus retos estratégicos (Municipio de Aguazul, 2016), se pueden incluyen acciones de atención a esta población considerada inicialmente vulnerable:

Retos estratégicos:

- Reto 1 “Aguazul generador de bienestar y tejido social”
- Reto 2 “Aguazul competitivo, sostenible e incluyente”
- Reto 3. “Aguazul territorio ordenado y responsable con los recursos naturales”.
- Reto 4 “Aguazul con ambientes físicos construidos”
- Reto 5 “Aguazul - gobierno que da ejemplo”

A través de los tres cuadrantes de policía existentes en la población se atienden los casos de inseguridad registrados. (MiguelAngelLok, 9). En declaraciones para “prensa libre” el mandatario del municipio de aguazul dijo que estaban a la espera de una política pública con respecto a la llegada masiva de venezolanos. (Prensa Libre Casanare)

6.1.2. Objetivo 2. Identificar el número de venezolanos, ubicados en el municipio de Aguazul Casanare, durante el periodo 2018-2019, y caracterizarlos por género, edad, nivel educativo y perfil laboral

La población antes de la migración venezolana de aguazul era de 38.530 (Municipio de aguazul, 2016), hoy está en 38.883 (datos.gov.co), una diferencia de 308 personas. Ver tabla 3.

Tabla 3. Población aguazul 2018. Por géneros y grupos etarios

Grupo etario	Femenino	Masculino	Total
0-5 años	1.610	1.749	3.359
6-12 años	2.406	2.509	4.915
13-17 años	1.861	1.986	3.847
18-26 años	3.625	3.611	7.236
27-59 años	8.258	7.953	16.211
60 años en adelante	1.591	1.724	3.315
Total	19.351	19.532	38.883

Fuente: datos.gov.co, adaptación autor 2018

Se puede ver claramente un aumento en 2 años del 1% en términos generales que si bien no es representativo, lo es en términos de que son personas con grandes necesidades sociales, y haciendo cruces con otras informaciones como las del portal virtual muestra en el grupo etario de 6 a 12 años, población de infantes, un cambio absoluto de 4.607 niños en 2016 (Municipio de aguazul, DANE) a 4915 niños en 2018 (datos.gov), con una diferencia de 307, solo para este caso.

Lo anterior confirma el argumento de que la población migratoria es en su mayoría niños, con un aumento del 6.7% en solo 2 años, población que requiere el cuidado y la atención especial que todos sabemos. Haciendo el cruce de información en términos absolutos de las diferencias entre

población de migrantes y población de migrantes niños da que estos son el 99% de esta población.

La situación de pobreza de estos inmigrantes generó en Aguazul problemas de inseguridad. “Tras la llegada de pobladores venezolanos, se han incrementados los focos de inseguridad. Desde hurtos a viviendas – negocios, hasta enfrentamientos entre ellos mismos han hecho que los entes gubernamentales intensifiquen el control con respecto a la población venezolana” (MiguelangelLok, PrensaLibre, 2019)

6.1.3. Objetivo 3. Analizar las acciones gubernamentales de Casanare y de Aguazul y el impacto económico que se puede generar teniendo en cuenta el tiempo de permanencia 2018 y 2019 de estas familias en el municipio de Aguazul.

Tras la demanda de fuentes de empleos, tanto para las personas que viven en el departamento como para quienes llegan; la oficina del Trabajo en Casanare emprenderá visitas de carácter reactivo a empresas donde se habría contratado a personal venezolano sin el lleno de los requisitos establecidos, advirtió el jefe de dicha dependencia. Señaló que se revisarán algunos temas puntuales como tener a los venezolanos en unas condiciones salariales por debajo de la ley y se revisará si los extranjeros contratados cuentan con pasaporte, permiso de permanencia y cedula de extranjería, este último documento importante que le permite acceder al sistema de salud. (Tejada Melquisedec, 2018).

Además, es necesario tener en cuenta que cuando estas personas no encuentran un empleo son reclutadas por organizaciones criminales para convertirlo en mulas o expendedores de drogas en

las calles agravando el problema de la inseguridad en nuestro territorio haciendo no solo complicada la situación económica sino que también complica la situación social. “Es el deterioro de los salarios de los colombianos, especialmente en tareas agrícolas y en zonas de frontera y el otro es el deterioro de la seguridad ciudadana, otra gran consecuencia de la inmigración masiva” (infobae , s.f.)

Entre las acciones realizadas por la alcaldía de Aguazul, en el tema de atención y control a la población venezolana residente en el municipio, se encuentran:

- Jornada de sensibilización y prevención de enfermedades de trasmisión sexual y VHI Población Migrante, Parque central, 2 de agosto de 2019, (alcaldía municipal de aguazul, 2019). Ver grafica 1.

Grafica 1. Evidencias de evento para mitigar impactos de población migrante. 2019 Aguazul.



Fuente: Alcaldía de Aguazul. 2019

- Operativos con apoyo de la fuerza pública y la oficina de migración Colombia, determinando la legalidad del gran número de venezolanos.

- Deportación de ciudadanos venezolanos de actuar delictivo, violación al código de Policía y por falta de documentación de legalidad.
- El alcalde Roiner pachón, se reunió en varias ocasiones en 2018 y 2019 con Migración Colombia, Sijin, Policía Nacional para realizar operativos de control a población venezolana.

A nivel departamental, La gobernación de Casanare ha generado algunas actividades importantes, entre ellas:

En agosto de 2018 la gobernación programo la solicitud por parte de Venezolanos del Permiso Especial de permanencia (PEP) en Colombia, este caso para Casanare. Con el PEP, los venezolanos registrados pudieron solicitar durante 90 días prorrogables y/o hasta completar dos años, el acceso legal a servicios básicos de salud, educación y trabajo. Una vez finalizado este término, el ciudadano venezolano que desee permanecer en Colombia debe expedir una visa o de lo contrario, abandonar el país (Gobernación de Casanare, 2018).

En Casanare 4.378 venezolanos realizaron el proceso Registro Administrativo. 2.262 en Yopal, 750 en Paz de Ariporo, 361 Villanueva, 212 Aguazul, 170 Pore, 146 Tauramena, 144 Monterrey, 119 Trinidad, 76 Hato Corozal, 54 Orocué, 42 San Luis de Palenque, 17 Támara, 13 Sácama, 6 Chámeza, 5 La Salina, 1 Sabanalarga.

Estas personas podrán obtener su Permiso Especial de Permanencia a través de la página web de Migración Colombia, la fecha para este proceso dependía del número del formulario que recibieron por parte de las oficinas de Gestión del Riesgo (UNGDR) cuando realizaron el RAMV. (Migración Colombia)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El municipio de Aguazul no tenía en su plan de desarrollo acciones concretas para enfrentar la situación del nuevo escenario de una población que súbitamente llegó a su territorio, en su mayoría niños, que demandan los servicios sociales básicos por su situación de vulnerabilidad

En Casanare el registro oficial de venezolanos oficialmente fue de 2.262 en Yopal, 750 en Paz de Ariporo, Villanueva 361 y aguazul 212 (RAMV), situación que como se estableció antes, muestra un crecimiento moderado en cantidad pero que en términos sociales presenta un fuerte peso en la problemática social como también se indicó.

La hipótesis de esta monografía fue: la cantidad de población venezolana que ha llegado al municipio de aguazul (Casanare), generó mayores problemas económicos como desempleo y otros problemas sociales en 2018 y 2019; después de este estudio, la conclusión es que se aprueba la hipótesis.

Según lo visto, se concluye que se aprueba la hipótesis planteada en esta monografía, la cual fue: *“La cantidad de población venezolana que ha llegado al municipio de Aguazul (Casanare), generó mayores problemas económicos, como desempleo y otros problemas sociales en 2018 y 2019”*; después de este estudio, y teniendo como base los datos obtenidos, una de las conclusiones es que se da la hipótesis como aprobada.

Entre las acciones realizadas por la alcaldía de Aguazul, en el tema de atención y control a la población venezolana residente en el municipio, se encuentran: Jornadas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y VHI a población migrante; operativos con apoyo de la fuerza pública y la oficina de migración Colombia, determinando la legalidad de venezolanos; deportación a venezolanos por violación al código de Policía y por falta de documentación de legalidad. El Alcalde de Aguazul, se reunió varias ocasiones en 2018 y 2019 con Migración Colombia, Sijin, Policía Nacional para realizar operativos de control a población venezolana.

A nivel departamental, la gobernación generó algunas actividades destacadas, entre ellas: en 2018 se programó la solicitud por parte de venezolanos del Permiso Especial de permanencia (PEP) en Colombia, para Casanare, con esto, los venezolanos registrados pudieron solicitar durante 90 días prorrogables, el acceso legal a servicios básicos de salud, educación y trabajo. Se realizó en 2018 el RAMV, el Gobernador actual hizo reuniones con migración Colombia, para determinar acciones a seguir en Casanare según la ley 1873 de 2017 y el CONPES 3950 de 2018.

A nivel nacional, a parte del tema de expediciones de normas y de políticas, el acompañamiento financiero estatal para cubrir programas y proyectos que enfrenten la crisis fronteriza ha sido importante, aunque no oportuno; según el ministerio de hacienda de Colombia, los departamentos de la frontera recibieron \$10.000 millones el último trimestre de 2017, tramitaron unos \$40.000 para 2018 y están tramitando otro tanto para 2019.

Así mismo, el ICBF, realiza campañas de promoción y sensibilización, en el marco de la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia, para el reconocimiento y garantía de derechos, inclusión social. Finalmente, se tiene proyectado vincular a NNA venezolanos entre los 6 y 17

años a programas de prevención, que contribuyan a la prevención de vulneraciones y el desarrollo de sus proyectos de vida.

Colombia, además, para enfrentar esta problemática a nivel nacional, inició el Plan de acción: “Plan de Acción y Seguimiento (PAS)”, que contiene 68 acciones que se encuentran concertadas y que son financiadas con el presupuesto de cada entidad, que para este estudio se analizaron en el capítulo de resultados.

Como recomendación, se puede sugerir que a pesar de lo complicado de la situación tanto colombiana como venezolana, existen posibles alternativas como un hogar de paso que se implemente en Aguazul para quienes lo necesitan, puede ser poca para la cantidad de personas que lo están necesitando, pero si se hacen acuerdos y buenos presupuestos, además de contratar un gran equipo humano y técnico que los haga funcionales; de manera que ya estos habitantes no sean venezolanos vulnerables, sino que residan en el municipio venezolanos con mejores oportunidades de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- America, e. (22 de mayo de 2019). *Agencia EFE*. Obtenido de <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/colombia-reclama-mas-recursos-para-atender-la-crisis-migratoria-venezolana/20000013-3982812>, descargado, octubre 2019
- Clavijo, S. (4 de abril de 2018). *la republica*. Obtenido de <https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/inmigracion-venezolana-y-sus-impactos-socioeconomicos-2708594>, descargado, octubre 2019
- DECRETO. (s.f.). *DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA*. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20542%20DEL%2021%20MARZO%20DE%202018.pdf>, descargado, octubre 2019
- DNP, D. N. (23 de Noviembre de 2018). *CONPES.PDF*. Obtenido de JNYBJMHVDB .COM
- Duran, W. (03 de septiembre de 2018). *las chivas del llano*. Obtenido de <http://laschivasdelllano.com/en-yopal-controlan-ingreso-de-migrantes-venezolanos/>, descargado, octubre 2019
- El tiempo*. (07 de mayo de 2018). Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/resultados-del-primer-mes-del-censo-de-venezolanos-en-colombia-214314>
- El-Espectador. (19 de abril de 2017). *el espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/asi-llego-venezuela-la-crisis-de-hoy-articulo-689861>, descargado, octubre 2019
- ELTIEMPO. (07 de mayo de 2018). *El tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/resultados-del-primer-mes-del-censo-de-venezolanos-en-colombia-214314>, descargado, octubre 2019

Galindo, J. (22 de abril de 2018). *El Pais*. Obtenido de internacional:

https://elpais.com/internacional/2018/04/27/colombia/1524790506_963457.html

Gomez, J. (29 de julio de 2019). *La Voz de Yopal*. Obtenido de

<https://www.lavozdeyopal.co/alerta-por-alquiler-de-ninos-para-la-mendicidad-en-colombia/>, descargado, octubre 2019

infobae . (s.f.). Obtenido de <https://www.infobae.com/america/colombia/2018/04/02/alarmante-informe-sobre-los-efectos-de-la-masiva-inmigracion-venezolana-en-colombia/>

INFOBAE. (02 de abril de 2018). *infobae*. Obtenido de

<https://www.infobae.com/america/colombia/2018/04/02/alarmante-informe-sobre-los-efectos-de-la-masiva-inmigracion-venezolana-en-colombia/>, descargado, octubre 2019

la republica . (2 de octubre de 2018). Obtenido de <https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/inmigracion-venezolana-y-sus-impactos-socioeconomicos-2708594>

Miguelangelok. (30 de agosto de 2018). *presansalibre.com*. Obtenido de

<https://prensalibrecasanare.com/casanare/30475-comerciantes-de-casanare-afectados-por-yxodo-de-venezolanos-llamaron-la-atenciun-de-migraciun-colombia.html>

Miguelangelok. (30 de agosto de 2018). *Prensa Libre*. Obtenido de

<https://prensalibrecasanare.com/casanare/30475-comerciantes-de-casanare-afectados-por-yxodo-de-venezolanos-llamaron-la-atenciun-de-migraciun-colombia.html>

MiguelangelLok. (29 de 03 de 2019). *PrensaLibre*. Obtenido de

<https://prensalibrecasanare.com/yopal/32698-problembtica-migratoria-de-venezolanos-tema-del-consejo-de-polntica-social-departamental.html>, descargado, octubre 2019

MiguelangelLok. (12 de agosto de 2019). *PrensaLibre*. Obtenido de

<https://prensalibrecasanare.com/judicial/34223-venezolanos-protagonistas-de-peleas-a-cuchillo-en-el-parque-la-estancia-de-yopal.html>, descargado, octubre 2019

MiguelAngelLok. (2019 de julio de 9). *prensa libre* . Obtenido de

<https://prensalibrecasanare.com/aguazul/33811-aumento-de-la-inseguridad-en-aguazul-estarna-ligado-a-poblaciun-migrante.html>, descargado, octubre 2019

RAE, E. (21 de diciembre de 2018). Obtenido de

<http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=migraci%C3%B3n>

Sanchez, C. (10 de abril de 2018). *post Latin American* . Obtenido de

<https://latinamericanpost.com/es/20507-colombia-el-exodo-venezolano-produce-mas-inseguridad-y-desempleo>, descargado, octubre 2019

thefreedictionary. (2003-2019). *the free dictionary*. Obtenido de

<https://es.thefreedictionary.com/emigraci%C3%B3n>

Uslar, A. (1995). *semana*. Obtenido de • [https://www.semana.com/economia/articulo/venezuela-](https://www.semana.com/economia/articulo/venezuela-atravesia-la-peor-crisis-de-su-historia/24955-3)

[atravesia-la-peor-crisis-de-su-historia/24955-3](https://www.semana.com/economia/articulo/venezuela-atravesia-la-peor-crisis-de-su-historia/24955-3)

Wikipedia. (14 de mayo de 2019). *wikipedia*. Obtenido de

<https://en.wikipedia.org/wiki/AGUAZUL>, descargado, octubre 2019

Alcalde de Aguazul. Recuperado de

https://www.youtube.com/watch?time_continue=156&v=HnKgPXDD7zw

Prensa Libre Casanare, Publicado el 8 jul. 2019

Datos.gov.co Recuperado de [https://www.datos.gov.co/Estadisticas-Nacionales/Poblacion-del-](https://www.datos.gov.co/Estadisticas-Nacionales/Poblacion-del-Municipio-de-Aguazul-Casanare-seg-n-xrqv-yzbj/data)

[Municipio-de-Aguazul-Casanare-seg-n-xrqv-yzbj/data](https://www.datos.gov.co/Estadisticas-Nacionales/Poblacion-del-Municipio-de-Aguazul-Casanare-seg-n-xrqv-yzbj/data)

Municipio de aguazul. Plan de desarrollo descargado de

https://aguazulcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/aguazulcasanare/content/files/000478/23900_plan-desarrollo-aguazul-casanare-20162019--acuerdo.pdf

Municipio de aguazul, 2019 <http://www.aguazul-casanare.gov.co/noticias/avanza-a-esta-hora-en-el-municipio-de-aguazul-operativo>

RAMV citado en <https://prensalibrecasanare.com/casanare/29683-un-total-de-4378-venezolanos-se-censaron-en-casanare.html>

Gobernación de Casanare, Recuperado de <https://www.casanare.gov.co/?idcategoria=55789>

Migración Colombia descargada de www.migracioncolombia.gov.